



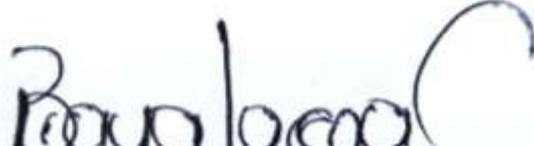
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 58 del 03 de octubre de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2023-00186-00	Pertenencia	Aziel Suarez Tobón	Herederos indeterminados de Pedro Arenales	27/09/2023	Retiro demanda
057363189001 2023-00044-00	Pertenencia	Martin Alonso Carreño Quintero y Otros	Luisa Cortes de Álvarez	27/09/2023	Requiere poderdante

En la fecha, 03 octubre de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
SECRETARIA